



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

PRESUPUESTO CIUDADANO 2024





OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

Hola, nosotros Marcos y Beyid te damos la bienvenida al **micrositio Presupuesto Ciudadano**, donde podrás conocer ¿De dónde viene y hacia dónde va tu dinero? Con base en el **presupuesto 2024** que tiene el Estado de Oaxaca.



¿Qué es el Presupuesto Ciudadano?

Antes que nada, es importante conocer **¿Qué es el Presupuesto Ciudadano?** El Presupuesto Ciudadano es una iniciativa del Gobierno del Estado de Oaxaca, el cual tiene como objetivo, que todos los ciudadanos conozcamos de una manera sencilla, clara y transparente:

- ¿De dónde viene el dinero que se gasta?
- ¿Quién gasta?
- ¿Para qué se gasta? y
- ¿En qué se gasta?



LEY DE INGRESOS

Ley de Ingresos

Es el documento jurídico aprobado por el H. Congreso del Estado a iniciativa del C. Gobernador, en el cual se establecen los conceptos e importes del ingreso, que debe captar el gobierno estatal en el desempeño de sus funciones en cada ejercicio fiscal.

Deuda Pública

Préstamos que adquiere el gobierno, cuando el total de ingresos no alcanza para cubrir el gasto público.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

El Presupuesto de Egresos del estado de Oaxaca establece el Programa de Gasto del Gobierno Estatal (Gasto Público) para el año que aplica. En él se describe la cantidad, la procedencia y el destino de los Recursos Públicos para cada una de las instituciones de los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), Órganos Autónomos y Municipios.



¿Qué son y por qué es importante conocerlos?

Los ingresos y los egresos están relacionados con el ejercicio del gobierno ya que deben mantener un equilibrio. el estado recibe como principal ingreso los impuestos de los ciudadanos y el dinero es destinado para financiar servicios y obra pública.

¿Cuánto es el dinero autorizado para gastar en 2024?

Conforme a la Ley de Ingresos y al Decreto de Presupuesto para este año, se autorizaron recursos por más de 99 mil millones de pesos.

EN EL PAQUETE ECONÓMICO 2024 SE
CONTEMPLAN INGRESOS ESTIMADOS POR:

\$99,619.33
MILLONES DE PESOS



Ingresos Federales

\$95,372.19

millones de pesos



Ingresos de Gestión (Estatales)

\$4,247.14

millones de pesos



Ingresos derivados de Financiamiento

\$1.00



Otros ingresos y beneficios

\$0.00



¿Cuál es su importancia?

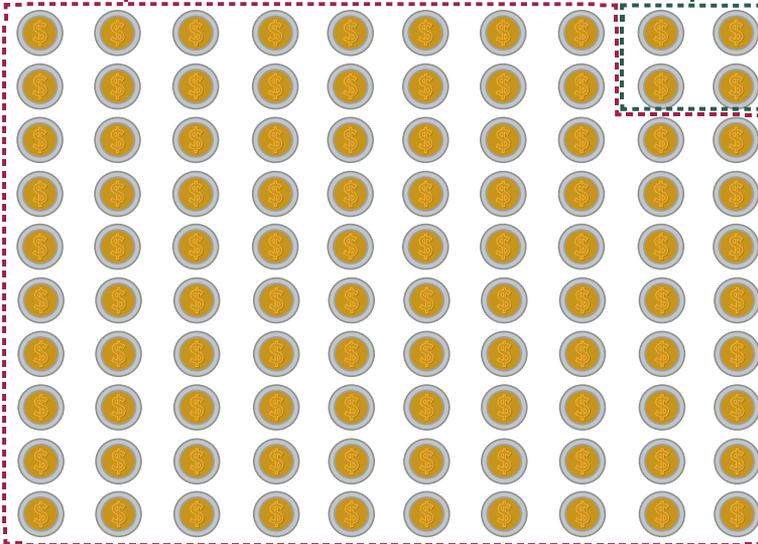
Que identifica los ingresos que permitirán cubrir el gasto del gobierno estatal conforme a lo programado en el presupuesto de egresos de cada ejercicio fiscal.

INGRESOS TOTALES

\$99,619.33 = 100 pesos
MILLONES DE PESOS

Ingresos Federales
\$96.00 pesos
\$95,372,193,153.00 millones de pesos

Ingresos de Gestión (Estatal)
\$4.00 pesos
\$4,247,139,221.00 millones de pesos

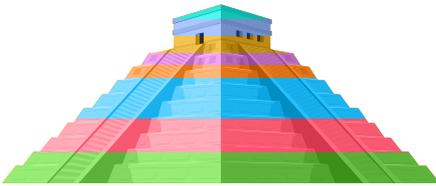


Ingresos derivados de Financiamiento
\$0.00 pesos

Otros ingresos y beneficios
\$0.00 pesos

EN EL PAQUETE ECONÓMICO 2024 SE CONTEMPLAN INGRESOS ESTIMADOS

\$99,619.33
MILLONES DE PESOS



	Fideicomisos Públicos 0.02%
	Poder Legislativo 0.63%
	Instituciones Públicas de Seguridad Social 0.91%
	Poder Judicial 1.2%
	Órganos Autónomos 2.83%
	Administración Pública Centralizada 24.20%
	Municipio 21.66%
	Organismos Públicos Descentralizados 52.65%

¿QUIÉN GASTA?

Clasificación Administrativa

Los ejecutores o administradores directos de los recursos públicos que comprenden a los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), Órganos Autónomos y Municipios. Se conoce a través de la **Clasificación Administrativa**.

Nota: La información del Presupuesto de Egresos y su desagregación en cada uno de los clasificadores, se presentan atendiendo a lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.

Para conocer la distribución de los recursos que reciben los Municipios respecto a las participaciones federales consulta:

<https://www.finanzasoxaca.gob.mx/participacion-municipal/>

Y las aportaciones federales:

https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/marco_programatico.html



¿Qué es el Presupuesto de Egresos?

Es la estimación financiera anticipada anual de los egresos necesarios del sector público estatal, para cumplir con las metas de los programas, proyectos y servicios públicos. Y puede ser entendido a partir de las preguntas: ¿Para qué se gasta? ¿En qué se gasta? y ¿Quién gasta?

¿La importancia del presupuesto de egresos?

Radica en que es el instrumento rector de las finanzas de la entidad, mediante el cual se asignan y se establece el destino de los recursos públicos, que cada ejercicio fiscal son necesarios para atender las necesidad de la población.

¿PARA QUÉ SE GASTA?

Clasificación Funcional

En productos, bienes y servicios que se entregan a la ciudadanía, encaminados a cumplir con los objetivos, tales como: educación, salud, seguridad, etc. Se conoce a través de la **Clasificación Funcional**.



Desarrollo Social
55.41 %



Desarrollo Económico
3.50 %



Gobierno
18.52 %



Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores 22.57%

Nota: La información del Presupuesto de Egresos y su desagregación en cada uno de los clasificadores, se presentan atendiendo a lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.



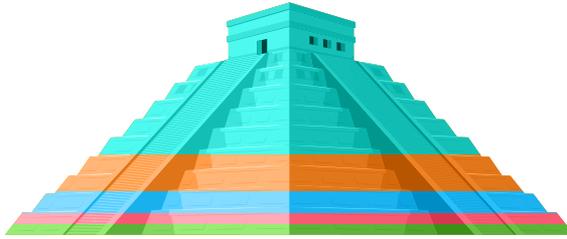
¿Para qué se gasta?

Para cumplir los planes y objetivos sociales y económicos que se persiguen en: gobierno, desarrollo social y desarrollo económico. (Clasificación Funcional del Gasto).

¿EN QUÉ SE GASTA?

Clasificación por Objeto del Gasto

En los rubros de gastos donde se ejercen los recursos públicos: sueldos, programas, proyectos de inversión, etc., clasificados por tipo y objeto del gasto. Se conoce a través de las **Clasificaciones por Tipo y Objeto de gasto**.



 **Gasto Corriente 74.84%**

 **Gasto de Capital 14.38%**

 **Participaciones 7.88%**



Pensiones y Jubilaciones

0.69%



**Amortización de la Deuda y
Disminución de Pasivos 2.21 %**

Nota: La información del Presupuesto de Egresos y su desagregación en cada uno de los clasificadores, se presentan atendiendo a lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.

Para conocer el desglose de la Deuda Pública por tipo de deuda consulta:

<https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/presentacion/PE2023/PresupuestoDeEgresos2023.pdf>



¿En qué se gastarán los 100 pesos del presupuesto?

Existen dos maneras de saber en qué se gastará el dinero: Por tipo de gasto y por objeto del gasto. El primero se refiere a las clasificaciones económicas como: Gasto Corriente; Gasto de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y, Participaciones.

El segundo, permite identificar los bienes y servicios que el sector público demanda para desarrollar sus acciones, agrupándolas en servicios personales, materiales y suministros, bienes muebles, inmuebles, etc.

¿QUÉ PUEDE HACER LA CIUDADANÍA?

Para el Gobierno del Estado de Oaxaca, es muy importante tu participación, para ello pone a tu disposición las siguientes opciones:



Plan Estatal de Desarrollo(PED)

Durante la elaboración o actualización del Plan de Desarrollo Municipal puedes presentar, en los foros de consulta abiertos, tus problemáticas y propuestas de solución para ser integradas en el Plan, el cual funge como instrumento para la elaboración de los presupuestos.

Para mayor información consultar:

<http://ped.oaxaca.gob.mx/ped/>



Contraloría Social

Puedes formar parte de los Comités de Contraloría Social para vigilar, supervisar y dar seguimiento a las obras, programas, proyectos y acciones desarrolladas con recursos públicos federales, estatales y/o municipales.

Para más información consulta:

<http://www.contraloriasocial.oaxaca.gob.mx:8090/social/>

Seguimiento al Ciclo Presupuestario

Puedes consultar el Portal de Transparencia Presupuestaria

<http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/index.html>

Donde encontrarás:

- ▶ Marco Regulatorio: Leyes, reglamentos, etc.
- ▶ Marco Programático Presupuestal: Plan Estatal de Desarrollo, Decreto de Egresos, Ley de Ingresos, Cartera de Obras, etc.
- ▶ Costos Operativos: Plazas, sueldos, procesos de contratación, contratistas, etc.
- ▶ Rendición de Cuentas: Informes trimestrales y Cuenta Pública.
- ▶ Evaluación de Resultados: Indicadores sobre el desempeño de los programas e informes de evaluación y auditoría.
- ▶ Estadísticas Fiscales: Las estadísticas sobre los ingresos, gastos, deuda y financiamientos.



Acceso a la Información

Puedes consultar la información que por ley deben publicar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en cumplimiento a sus obligaciones de transparencia:

<https://www.oaxaca.gob.mx/transparencia/>

Asimismo, puedes presentar solicitudes de acceso a la información pública:

<https://www.oaxaca.gob.mx/honestidad/atencion-a-solicitudes-de-acceso-a-la-informacion/>

<https://iaipoaxaca.org.mx/transparencia/denuncia>

DATOS ABIERTOS

INICIATIVA LEY DE INGRESOS	ANEXOS
Anexo 1 - Iniciativa Ley de Ingresos 2024	
Anexo 2- Iniciativa Ley de Ingresos 2024	
Anexo 3 - Iniciativa Ley de Ingresos 2024	
Anexo4 - Iniciativa Ley de Ingresos 2024	
Anexo 5-Formato armonizado Iniciativa L.I. 2024	
Anexo 6-Proyección Ingresos- LDF (Formato 7a- 2024)	
Anexo 7-Resultados Ingresos- LDF (Formato 7c- 2024)	

FORMATOS LEY DE INGRESOS 2024	ANEXOS
Anexo 1 - Ley de Ingresos 2024	
Anexo 2- Ley de Ingresos 2024	
Anexo 3 - Ley de Ingresos 2024	
Anexo 4 - Ley de Ingresos 2024	
Anexo 5-Formato armonizado Ley de Ingresos 2024	
Anexo 6-Proyección Ingresos- LDF (Formato 7a- 2024)	
Anexo 7-Resultados Ingresos- LDF (Formato 7c- 2024)	

DATOS ABIERTOS

EGRESOS	ANEXOS
Clasificación Administrativa	 
Clasificación Funcional	 
Clasificación Funcional	 
Clasificador por Objeto del Gasto	 
Clasificación Programática	 
PRESUPUESTO CIUDADANO 2024	

Esperamos que esta información sea de utilidad.

Te invitamos a conocer la Ley de Ingresos y el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024, los cuales ponemos a disposición en:

http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/marco_programatico.html

apartados: **Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.**



Por su destacada participación en la traducción del
“Presupuesto Ciudadano 2024”



Traducción en Zapoteco

Variante: Mixtepec

Traductor: Oscar Méndez Espinoza

Traducción en Mazateco

Variante: Huautla de Jiménez

Traductor: Alejandro Juárez Carrera

Traducción en Chinanteco

Variante: San Felipe Usila

Traductor: C. Longino Tenorio Mendoza

Traducción en Mixe

Variante: Mixe Alto de Tlahuitoltepec, Oaxaca

Traductor: Dr. Leonardo Vásquez González

Traducción en Mixe

Variante: Mixe Alto de Tlahuitoltepec, Oaxaca

Traductora: Reyna Carmelita Martínez Martínez

Traducción en Mixe

Variante: Mixe Medio de Santa María Atolepec

Traductor: Aureliano Matías Reyes

Traducción en Mixteco

Variante: Mixteco Bajo de Coicoyán de las Flores, Oaxaca

Traductor: Lic. Ofelia Pineda Ortiz

Traducción en Mixteco

Variante: Mixteco Zona Media, San Miguel El Grande

Traductor: Leonardo Ezequiel Cuevas Ortiz

Traducción en Mixteco

Variante: Mixteco zona Alta, La Guacamaya Santiago Tlazoyaltepec

Traductor: José Manuel Morales Santiago

Traducción en Chinanteco

Variante: San Juan Lalana

Traductor: Eliseo Hernández Pacheco



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO